

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

- 13671** *Resolución de 9 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se incoa procedimiento para la declaración como bien de interés cultural de carácter inmaterial de La Pasión Zamorana: ritos, esencia y territorio.*

La Ley 12/2002, de 11 de julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en su artículo 8, señala: «los bienes muebles e inmuebles y actividades integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, que reúnan de forma singular y relevante las características del artículo 1.2 de esta Ley serán declarados Bienes de Interés Cultural».

El artículo 1.2 prevé: «Integran el Patrimonio cultural de Castilla y León los bienes muebles e inmuebles de interés artístico, histórico, arquitectónico, paleontológico, arqueológico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental, bibliográfico y lingüístico, así como las actividades y el patrimonio inmaterial de la cultura popular y tradicional».

De acuerdo con la definición de Patrimonio Cultural Inmaterial adoptada en 2003, en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, se entiende por patrimonio cultural inmaterial «los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana».

El procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural se regula en el artículo 9 y siguientes de la mencionada Ley, desarrollándose en el Título II, Capítulo I del Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León. De acuerdo con dichas normas, la declaración de Bien de Interés Cultural requiere la previa incoación y tramitación del expediente administrativo por la Consejería competente en materia de cultura.

El objeto de la presente declaración es la Pasión Zamorana, como sistema de alto valor patrimonial caracterizado por valores tangibles e intangibles, que abarca una serie de manifestaciones y rituales religiosos y festivos que constituyen el espíritu y la esencia de este hecho cultural, que garantizan su pervivencia y el papel activo de la sociedad y constituyen un referente identitario de la población que lo ha impulsado. Más allá de los indudables valores patrimoniales que ostentan los propios pasos procesionales o las numerosas cofradías existentes, la singularidad de la Pasión Zamorana viene definida fundamentalmente por su estrecha vinculación con el Conjunto Histórico de Zamora, cuyo urbanismo y arquitectura constituye el escenario idóneo para su puesta en escena y, sobre todo, por su vertiente social, en tanto que la Pasión constituye un elemento básico identitario y principal seña colectiva de la ciudad y de los zamoranos, que, a través de su organización en cofradías, se convierten en auténticos soportes de las celebraciones de Semana Santa, manteniéndola como un patrimonio vivo hasta hoy.

Por cuanto ha quedado expuesto, de acuerdo con las pautas de actuación establecidas, en el plan básico de protección para el acrecentamiento del patrimonio protegido, previsto en el Plan PAHIS aprobado por Acuerdo 37/2005, de 31 de marzo, de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado

por el Decreto 37/2007, de 19 de abril, esta Dirección General de Patrimonio Cultural, resuelve:

Primero.

Incoar procedimiento de declaración como Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial de «La Pasión Zamorana: ritos, esencia y territorio», conforme a la descripción que se adjunta como anexo a esta resolución.

Segundo.

Si durante la tramitación del procedimiento se demostrara que el bien no reúne de forma singular y relevante las características del artículo 1.2 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, pero mereciera una especial consideración por su notable valor cultural y, por tanto, susceptible de ser incluido en el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, se continuará el expediente siguiendo los trámites previstos para su inclusión en dicho Inventario, conservando los trámites realizados.

Valladolid, 9 de diciembre de 2014.—El Director General de Patrimonio Cultural, Enrique Saiz Martín.

ANEXO

Denominación: Declaración de Bien de Interés Cultural con Carácter Inmaterial de la Pasión Zamorana: Ritos, Esencia y Territorio

Localización: Zamora.

Descripción:

La Semana Santa de Zamora, con un origen que se remonta a 1273 y posiblemente una de las más antiguas de España, constituye una relevante manifestación cultural, reflejo de la historia y evolución de Zamora, ciudad que sirve de perfecto escenario a esta representación única de la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo.

El conjunto histórico de la Ciudad de Zamora se convierte en elemento inherente a esta expresión cultural, en escenario y marco singular para esta representación, que no podría comprenderse sin el urbanismo y arquitectura de la ciudad. La estética de la Pasión Zamorana encuentra en la arquitectura de la ciudad el escenario idóneo para su puesta en escena. El trazado urbano de Zamora, con sus calles y plazas, sus construcciones históricas y el conjunto de iglesias románicas que conserva, conforman el decorado perfecto para esta representación, en la que los propios habitantes de la ciudad, junto con los visitantes, son los espectadores, actores y figurantes en este singular y relevante hecho cultural. Los recorridos, los lugares de culto o el Museo de Semana Santa, son el contexto espacial en el que se desarrolla la Pasión Zamorana, en el que se incardina la esencia, el espíritu y religiosidad de sus gentes, clave para la lectura e interpretación de la celebración.

Entre los espacios urbanos especialmente vinculados a la Pasión Zamorana, destaca la Plaza Mayor, donde se celebran la mayoría de los actos institucionales, así como la plaza de la Catedral, que recoge la salida y llegada de varias procesiones y por supuesto el Museo de Semana Santa, enclave principal de muchos de los recorridos. Asimismo debemos citar la plaza de Santa Lucía, donde tiene lugar el acto central de la Hermandad de la Buena Muerte; la plaza de Viriato, en la que se escenifica el rezo de las Siete Palabras y el canto del Miserere; el arco de San Ildefonso, en cuyo entorno se reza el Vía Crucis; la plaza de Belén en la margen izquierda del río, donde tiene lugar la ceremonia de despedida del Nazareno de San Frontis y la Virgen de la Esperanza; la avenida del Nazareno, por cuyo trazado se reza el Vía Crucis; el Humilladero de las Tres Cruces, donde tiene lugar la estación y posterior ceremonia de las reverencias por parte de La Congregación o el cementerio de Zamora, donde se rinde homenaje a los cofrades difuntos.

El itinerario desarrollado en las celebraciones recoge de forma estable la vinculación entre el espacio urbano y la cofradía, su historia y su relación con la ciudad así como la idiosincrasia de la hermandad en la calle. La historia de la Semana Santa de Zamora ha legado dos modelos de itinerario tradicional, el modelo barroco de procesión estacional y la procesión devocional de comienzos del siglo XX. El modelo de procesión estacional, caracterizado por la realización por parte de las cofradías de estaciones en uno o varios templos, es el más antiguo y común a la mayor parte de las cofradías penitenciales hasta entrado el siglo XX. En la actualidad, este modelo se mantiene en los recorridos de las cofradías grandes, como la Vera Cruz y el Santo Entierro, que siguen haciendo estación en la Catedral, o la Cofradía de Jesús Nazareno, que hace estación en el Humilladero de las Tres Cruces.

A finales del siglo XIX, la transformación con nuevas formas y devociones genera un nuevo modelo de itinerario, el modelo de procesión devocional, caracterizado por el acompañamiento de la ciudad a sus imágenes, sin estacionar en templos o lugares de especial veneración.

Señal inequívoca del papel que la ciudad ha representado en la conformación de la Pasión Zamorana, es el paralelismo que se produce en la evolución de la trama urbana incardinada en la historia de la ciudad y la evolución de la propia Semana Santa. Sin duda este hecho, unido a una trayectoria histórica de más de ochocientos años y especialmente el importante grado de participación de la sociedad zamorana, son los valores más significativos que singularizan y conforman esta expresión cultural.

En una ciudad de 65.000 habitantes forman parte de las cofradías más de 24.000 personas, es decir, existe una participación activa de más de un cincuenta y tres por ciento de la población. Teniendo en cuenta que gran parte de las hermandades penitenciales tienen cerrado el ingreso de nuevos miembros y tienen una lista de espera de varios años, podemos señalar la participación de la sociedad zamorana como uno de los elementos más destacados y caracterizadores de este hecho cultural. En estos días la ciudad multiplica su población por cuatro; a los numerosos turistas, se unen los zamoranos residentes fuera de la ciudad, que sienten la Semana Santa de su Zamora natal como definitoria de su identidad propia y vinculación y que en esas fechas suelen regresar a la ciudad de forma masiva.

Frente al individualismo que caracteriza nuestra sociedad actual, la Pasión Zamorana supone una reactivación de las relaciones sociales de la comunidad y se configura como la fuerza integradora que renueva y refuerza la pertenencia del individuo al grupo y a la sociedad zamorana. En comparación con otros lugares, donde prima la identidad individual de las cofradías, en Zamora, la no coincidencia de dos procesiones en la calle, permite que un cofrade pueda pertenecer a más de una hermandad, lo que da lugar a una identificación colectiva con todas las hermandades, con la Semana Santa en general, hecho este distintivo y caracterizador de la Pasión Zamorana.

La Pasión Zamorana se configura de esta forma como elemento básico de identidad global de lo zamorano y principal seña colectiva de la ciudad. Son los habitantes de Zamora, junto con los espectadores y visitantes y los más de veinticuatro mil cofrades, hermanos y penitentes, distribuidos en las dieciséis cofradías o hermandades que desfilan por las calles zamoranas, desde el Viernes de Dolores hasta el Domingo de Pascua, los auténticos protagonistas, depositarios de esta expresión cultural que constituye la base de su identidad que será transmitida a generaciones futuras.

En Zamora, la Semana Santa tiene un primer ámbito de configuración social en la propia existencia de las cofradías. La cofradía o hermandad –en Zamora no existe entre ellas ninguna diferenciación–, se configura como una organización supra personal, en la que cada cofrade cede una parte de su autonomía al conjunto de los hermanos. De esta forma encontramos en antiguas actas y poderes notariales de los siglos XVI y XVII, otorgados con motivo de algún pleito o adquisición: «Nos, la cofradía y cofrades nos obligamos...». Cuando todavía no se está empleando la noción de persona jurídica, el compromiso de la totalidad es asumido por cada uno como propio.

Aunque alguna de las cofradías conserva su carácter gremial, es su carácter familiar de pertenencia incondicional a la cofradía y la identificación con la colectividad lo que caracteriza y singulariza la Semana Santa Zamorana y la hace única. Son las cofradías, motor integrador de la sociedad zamorana, las responsables de la creación y la revitalización de esta manifestación cultural. Sin ellas, la Semana Santa Zamorana no sería posible ni tendría las mismas significaciones sociales.

Un aspecto excepcional dentro del conjunto español y que ha configurado de forma clara la Pasión Zamorana, es la existencia de varias cofradías que rinden culto, el mismo día, a una misma advocación; el caso más significativo es el de la cofradía de la Vera Cruz, de la que llegaron a existir cuatro simultáneamente. En la actualidad hay un total de dieciséis cofradías, que realizan dieciocho procesiones, con un conjunto de cincuenta pasos. La convivencia de cofradías tan antiguas como las de la Santa Vera Cruz y la de Nuestra Madre de las Angustias, que fueron creadas en los primeros años del siglo XV; la del Santo Entierro, nacida en 1593 y la de la Congregación de Nazarenos, creada en 1610 y refundada en 1651, junto a otras más modernas, como la cofradía de Luz y Vida, incorporada a la Semana Santa en el año 1988, refiere la importancia y vitalidad que este hecho cultural ha venido manteniendo a lo largo de la historia hasta nuestros días.

La estética de la Pasión Zamorana se ha visto condicionada por la estructura urbana de Zamora y por los lugares de culto. El ancho de las calles y las reducidas dimensiones de las portadas de los templos, condicionaron la dimensión de los pasos e inspiraron composiciones escenográficas como la Crucifixión o el Longinos, en las que la resolución del espacio es clave para su valor como grupo.

Aunque existen representaciones escultóricas desde finales del siglo XIV, la mayor parte son obras de los siglos XIX y XX. El valor iconográfico de los pasos procesionales es innegable, pero la singularidad de la Semana Santa Zamorana se encuentra, en realidad, en el amplio repertorio de escenas de la Pasión que aparecen representada en las procesiones. En tan sólo tres procesiones desfilan treinta y cuatro pasos que narran desde la celebración de la Santa Cena al Entierro de Cristo, en una secuencia que puede considerarse perfecta.

En la configuración de la Pasión Zamorana ha tenido un gran papel el legado de imagineros como el valenciano Mariano Benlliure que, siendo solo un adolescente, realiza el Descendido. Pero fundamentalmente ha sido la obra del imaginero autóctono Ramón Álvarez la aportación más importante, en cuanto supuso un cambio estético y devocional que revolucionó la Pasión de Zamora. Ramón Álvarez fue capaz de crear escenas e imágenes de devoción como la Virgen de las Angustias, la Soledad, la Verónica o la Virgen de los Clavos, así como grupos escultóricos como el Descendimiento, la Caída, la Lanzada o la Crucifixión, que entroncan con el sentimiento y devoción zamoranos y conformaron su singularidad y esencia.

Otro de los aspectos característicos de las procesiones, es la mesa tallada a madera vista de sus pasos. Conocidas como «mesas a la zamorana», son mesas talladas a madera viva, sin figuras antropomórficas, sin dorar ni policromar. Existen dos tipos fundamentales de mesas, que caracterizan una determinada forma de llevar los pasos. Por un lado, la mesa de banzos, en la que los llamados hermanos de paso no son visibles por el espectador y cargan el peso del grupo escultórico sobre los hombros, lo que permite poder bailarlo suavemente. Por otro, la mesa de andas, donde un grupo de cofrades normalmente ocho o doce, con el rostro cubierto, llevan sencillas parihuelas, con una única imagen desfilando sin baile.

Zamora fue siempre una ciudad con gran tradición de artesanía de madera; existe documentación de la presencia de talleres artesanos que atendían estas necesidades devocionales. En la actualidad, la Escuela de Arte de Zamora mantiene un ciclo de grado medio de talla en madera y existe un taller abierto en la ciudad de gran producción, dedicado a la construcción de estas mesas procesionales.

Son rasgos esenciales y caracterizadores del espíritu y sentido de la Pasión Zamorana, la austeridad —en estas procesiones, los metales preciosos o los grandes palios no existen, el adorno floral es mínimo— y el silencio que inunda las calles y las almas.

La música, como necesario contrapunto al silencio, se configura como pilar básico en la liturgia y complemento en las procesiones. Dentro de lo que llamamos música procesional y por lo que respecta a la música vocal, destacan «los niños de coro» que en Domingo de Ramos cantan en la Catedral como ya lo hacían en 1273. Desde los siglos XVI y XVII, es costumbre que los llamados «mozos de coro» acompañen los pasos con cantos alusivos a la Pasión, salmodias gregorianas o misereres convirtiéndose en algunas procesiones en el acto central, como ocurre con la interpretación del Miserere, en la noche del jueves al Viernes Santo.

La música instrumental procesional, con origen en las capillas musicales eclesiásticas, se caracteriza por la presencia de los «mozos de tocar», con el tambor, las sordinas y trompetas, así como distintos elementos musicales como las carracas y el doblar de una gran campana, en la procesión del Espíritu Santo, los clarines en la del Silencio, las matracas, el bombardino y varios fagots, saxos y clarinetes en la de la procesión de las Capas, las campanillas en el Yacente, la dulzaina y tamborín en la procesión del Resucitado, y el golpeteo seco de tambores destemplados, que acompañan a los pasos o entre los cofrades, todos ellos destinados a crear el clima adecuado a la vivencia de la Pasión Zamorana.

Entre los sonidos más singulares y característicos de la Pasión Zamorana se encuentran los producidos por personajes como el Barandales, el Merlú o el Bombardino. El «Barandales», encargado de avisar al público del paso de la procesión, llamando al silencio y a la penitencia, se configura como un icono singular y emblemático en las procesiones zamoranas. Con un origen que se remonta al siglo XVI, aparece como campanillero avisador de procesiones. Va siempre delante de la cruz guía y tañe constantemente dos campanillas, vestido con las túnicas típicas de la Cofradía que procesiona. «Merlú» es el nombre con el que se conoce a la pareja de congregantes de la Cofradía de Jesús Nazareno, que mediante un sonido desgarrador producido por el toque de una sordina y de un tambor destemplado, llaman a los hermanos para comenzar el desfile procesional. Y finalmente el «Bombardino», que con sus salmodias rompe el silencio de la noche del Miércoles Santo.

En el siglo XVII, aparecen las tradicionales bandas de tipo militar o bandas de tambores y cornetas, pero es en el siglo XIX y sobre todo en el siglo XX, cuando las marchas procesionales cobran mayor importancia. Entre las marchas procesionales que se interpretan en las procesiones, es sin lugar a dudas la «Marcha fúnebre» de Segismundo Thalberg, adaptación de una partitura para piano de difícil ejecución, realizada por Ricardo Dorado para banda de música, la que mejor representa el conjunto de la música procesional zamorana.

La especificidad y plasticidad de estas celebraciones se interrelaciona además con otros elementos de interés histórico y cultural. En este sentido, los Sermones se configuran como un elemento fundamental en la preparación del espíritu de la procesión y en ocasiones, y en el caso del Sermón del Descendimiento, de la Cofradía del Santo Entierro que tiene lugar el viernes Santo, se constituyen una auténtica representación teatral, en la que tiene lugar el desenclavo de la imagen articulada de un crucificado, para posteriormente depositarla en una urna, que luego se procesionará. Asimismo, las Suizas o Zuizas son uno de los elementos característicos de la Pasión Zamorana, que en origen eran representaciones de las cofradías para recaudar fondos y que en la actualidad encuentran su momento el Domingo de Resurrección, mientras suenan las campanas de toda la ciudad.

Respecto a la indumentaria tradicional, podemos hablar de una rica variedad dentro de cierta uniformidad, utilizándose desde túnicas convencionales, con presencia en once de las diecisiete procesiones zamoranas, hasta hábitos monacales o capas pardas alistanas, y los tejidos varían desde el veludillo, el raso, la estameña o el labal. El pañuelo, que desde la antigüedad los cofrades solían anudarse al cuello o sobre la cabeza como protección a la carga, se ha convertido en otro de los elementos símbolo de identidad en las procesiones. La gastronomía, es sin duda otro de los elementos caracterizadores de esta celebración, con las típicas sopas de ajo y las almendras garrapiñadas del Viernes

Santo; el Dos y Pingada del Domingo de Resurrección o las Aceitadas, que se consumen durante todos esos días.

Por todo lo referido, la valoración de la Pasión Zamorana como relevante manifestación dentro del Patrimonio Cultural de Castilla y León, viene determinada por su consideración como hecho cultural pluridimensional y complejo, en el que rito y territorio, en cuanto espacio físico, social y ritual, se incardinan con el sentimiento y espíritu de los cofrades, auténticos soportes de la Semana Santa Zamorana, que la han mantenido y fomentado como patrimonio vivo hasta nuestros días.

En la Pasión Zamorana, el valor de las vivencias comunitarias transmitidas de padres a hijos, como un patrimonio vivo y en auge revivido constantemente por la comunidad, se conjugan a lo largo de la historia en un marco urbano de alto interés patrimonial, que ha pervivido y evolucionado como escenario de esta expresión cultural hasta nuestros días. En este sentido la Semana Santa de Zamora, se configura como un sistema de alto valor patrimonial, representativo de una comunidad que infunde a esta expresión cultural un sentimiento de identidad y continuidad, transmitido de generación en generación.

El objeto de la declaración:

La Pasión Zamorana, entendida como un sistema de alto valor patrimonial caracterizado por la interdependencia de valores tangibles e intangibles, abarca una serie de manifestaciones y rituales religiosos y festivos que constituyen el espíritu y la esencia de este hecho cultural, objeto de la presente declaración.

Atendiendo a su carácter inmaterial o intangible, se define como objeto de la declaración el conjunto de atributos que constituyen la esencia y espíritu de la Pasión Zamorana, que garantizan su pervivencia y el papel activo de la sociedad y constituyen un referente identitario de la población que lo ha impulsado.

Respetando los procesos de cambio que, como patrimonio vivo y sin pervertir su esencia, decida la comunidad depositaria de esta tradición y auténtica protagonista de esta manifestación cultural, la administración competente en materia de patrimonio velará por su normal desarrollo, tutelando la pervivencia y salvaguarda de los valores que han determinado su declaración como bien de interés cultural.